

AMPLIACIÓN B'MOOV / C'MOOV AXXÈS ALEMANIA
SOLO PARA VEHICULOS DE TRANSPORTE DE MERCANCIAS SUPERIORES A 3.500KG

Número Cliente Solred	N.I.F.	Razón Social
_____	_____	_____

Descripción del servicio B'moov/C'moov Axxès Alemania

El servicio B'moov/C'moov Axxès Alemania permite pagar los peajes en la red de Toll-Collect Alemania. Para activar este servicio deberá tener un dispositivo B'moov/C'moov Axxès operativo.

Si ya dispone de un dispositivo B'moov/C'moov Axxès, facilítenos la numeración de las matrículas para las que desea activar este servicio

Si no dispone de ningún dispositivo B'moov/C'moov Axxès, deberá realizar la petición del dispositivo rellenando el impreso correspondiente y además deberá solicitar la ampliación B'moov/C'moov Axxès Alemania mediante este impreso.

MATRÍCULA	Nº DE DISPOSITIVO	Nº DE CHASIS	PMTA (tractora o c. rígido) Casilla F1*	TIPO DE VEHÍCULO
_____	_____	_____	_____	<input type="checkbox"/> Camión rígido <input type="checkbox"/> Trailer
_____	_____	_____	_____	<input type="checkbox"/> Camión rígido <input type="checkbox"/> Trailer
_____	_____	_____	_____	<input type="checkbox"/> Camión rígido <input type="checkbox"/> Trailer
_____	_____	_____	_____	<input type="checkbox"/> Camión rígido <input type="checkbox"/> Trailer
_____	_____	_____	_____	<input type="checkbox"/> Camión rígido <input type="checkbox"/> Trailer
_____	_____	_____	_____	<input type="checkbox"/> Camión rígido <input type="checkbox"/> Trailer

*Para trailers incluir el peso F1 indicado en la ficha técnica de la cabeza tractora. Posteriormente deberán acceder a su dispositivo y modificar el peso ya que puede variar si cambian de remolque. En los siguientes videos podrán ver información para realizar el cambio de pesos y ejes en dispositivo: https://www.youtube.com/watch?v=KyV-sgPh1lc&list=PLbHchtXb3ZkNGiV2ksrEYufWb_nD0Z0F&index=5 https://www.youtube.com/watch?v=-XJl5yBnhkY&list=PLbHchtXb3ZkNGiV2ksrEYufWb_nD0Z0F&index=6

En caso de que esté interesado en realizar la declaración de C02 para Austria o Alemania solicite información a: solred@repsol.com

Los datos que Solred utilizará para el alta en el Sistema de Peajes Alemanes (TOLL-COLLECT) serán los mismos que el cliente facilitó en la solicitud del dispositivo B'moov/C'moov/ViaxxèsSAT. El Cliente también será responsable de la conformidad de los datos registrados en el equipo a bordo de Axxès, incluyendo la clase Euro, número de ejes, chasis y pesos.

Se llama la atención del cliente sobre el hecho de que todo vehículo que circule en la red de peajes alemanes TOLL-COLLECT debe disponer en todo momento de un dispositivo activo que responda a las exigencias de la reglamentación aplicable, encendido, conectado al sistema eléctrico del camión o a su mechero, sin ningún tipo de alarma o alerta y sin ninguna luz de alerta roja activa. Todo dispositivo defectuoso debe ser reemplazado de inmediato de conformidad con el procedimiento indicado por Axxès en el sitio Internet www.axxes.eu y en la instrucción de utilización entregada con el dispositivo.

Declaro haber leído y acepto expresamente el Contrato de servicio y, en particular, las Condiciones Generales de Servicio Axxès y las Condiciones Generales del dispositivo B'moov/C'moov Axxès incluidas en el Anexo a las Condiciones Generales Solred para la Solicitud de Suscripción al Sistema de B'moov/C'moov Axxès que me han sido entregadas por cuenta de la empresa que represento y que, además, están disponibles en el sitio www.axxes.eu / www.repsol.com

La ampliación a Alemania cumple las siguientes normas y leyes alemanas que rigen el pago de peajes:

- Ley de cobro por el uso de las carreteras federales principales (BFStrMG)
- La Ley de régimen de peaje (MautSysG)
- Ordenanza de tarifas de peaje (LKW-MautV)
- Ley de financiación privada de construcción de autopistas (FStrPrivFinG)
- Ordenanza de ampliación de la red de carreteras de peaje (MautStrAusdehnV)

En prueba de conformidad, las partes firman el presente ejemplar por triplicado y a un solo efecto
Si es la primera vez que solicita la ampliación para Alemania devolver firmado y sellado (por correo postal) a Solred, Att: Back Office, C/Méndez Álvaro 44. 28045 Madrid. Si ya ha solicitado alguna ampliación a Alemania para otro dispositivo, devolver por e-mail a solred@repsol.com

En _____, a _____ de _____ de _____

AXXÈS

POR SOLRED S.A.

FIRMA POR LA EMPRESA ADHERIDA



CLÁUSULA PRIVACIDAD CONTRATOS CLIENTES SERVICIOS B'MOOV / C'MOOV AXXÈS

1. Cada una de las partes declara y garantiza que, con anterioridad al suministro a la otra parte de cualquier dato personal de cualquier persona física involucrada en la ejecución de lo dispuesto en el presente Contrato, habrá (i) informado a tal persona física de la política de datos personales incluida en el presente documento, así como; (ii) cumplido con cualesquiera otros requisitos que pudieran ser de aplicación para la correcta cesión de sus datos personales a la otra parte, sin que ésta deba realizar ninguna actuación adicional frente a dicho afectado en términos de información y, en su caso, consentimiento.

Ambas partes se garantizan, respectivamente, la total indemnidad frente a cualesquiera reclamaciones y/o sanciones le sean impuestas a resultas de la falta de consentimiento expreso, voluntario, válido e informado de los Interesados cuyos datos proporcionen.

Las partes, como responsables del tratamiento, informan a los firmantes que actúan en nombre y representación de cada una de las partes en el presente documento y a las personas de contacto (los "Representantes"), que los datos de carácter personal que faciliten en virtud del mismo (datos identificativos, de contacto, de firma, así como los que puedan figurar en la documentación acreditativa de su representación) o aquellos otros que pudieran proporcionar con posterioridad, serán tratados por cada una de las partes con la finalidad de gestionar el mantenimiento, cumplimiento, desarrollo, control y ejecución de lo dispuesto en el presente Contrato, siendo la base legítima de nuestro tratamiento la propia ejecución del contrato.

Los datos de los Representantes serán conservados por las Partes durante el tiempo de vigencia del Contrato y, con posterioridad, por el tiempo de prescripción de las acciones civiles, mercantiles, penales y administrativas. Transcurridos los plazos de prescripción legal, los datos serán destruidos.

Las Partes no cederán a terceros los datos personales de los Representantes, salvo que la ley así lo establezca. En la Política de privacidad en www.repsol.com/privacidad se facilita información sobre los destinatarios que prestan servicios, en su caso, a las respectivas Partes y que podrían acceder a los datos personales de los Representantes.

Los Representantes podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y retirada del consentimiento prestado mediante un escrito, al que se acompañe una copia de un documento acreditativo de su identidad, dirigido a la Parte que corresponda, a su correspondiente domicilio social.

Asimismo, si los Representantes consideran que no se han tratado sus datos personales de acuerdo con la normativa de protección de datos, pueden contactar con el Delegado de Protección de Datos de la respectiva parte. En el caso de Repsol a la dirección protecciondedatos@repsol.com. Asimismo, podrán presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).

Puede consultarse información ampliada sobre cómo Repsol trata los datos de carácter personal de su responsabilidad en la Política de Privacidad disponible en www.repsol.com/privacidad.

2. Trataremos los datos que nos facilite como cliente de acuerdo con la siguiente información:

Responsable: Solred, S.A. con domicilio en 28045 Madrid, Méndez Álvaro, 44; Delegado de protección de datos: protecciondedatos@repsol.com;

Finalidades y legitimación del tratamiento:

(i) Prestación del servicio por Solred, S.A.: Tramitar el pago en peajes mediante dispositivos electrónicos de pago (incluida la remisión de información intrínsecamente relacionada con el servicio, gestión de incidencias, sugerencias, quejas y consultas);

(ii) Cumplimiento legal: Cumplir con nuestras obligaciones legales

(iii) Control del riesgo de impago: Valorar el riesgo de solvencia asociado a tu condición de cliente

(iv) Medición de la calidad del servicio: Analizar la información con el fin de realizar estudios estadísticos y de satisfacción y poder mejorar nuestros productos y/o servicios

(v) Marketing de productos propios: Remitirte información comercial personalizada únicamente conforme a tu perfil de cliente de Solred, S.A. sobre productos propios similares a los que has contratado (es to es, medios de pago y programas de Solred)

Legitimación de los tratamientos: Los tratamientos descritos en el apartado (i) y (ii) estarán legitimados en la existencia de una relación contractual con el usuario y el cumplimiento de obligaciones legales, respectivamente. Los tratamientos descritos en los apartados (iii) a (v) estarán legitimados por la existencia de un interés legítimo empresarial.

Cesiones a terceros: (i) Los que resulten necesarios conforme a Ley, (ii) a Axxès para garantizar la facturación por ésta de los cargos correspondientes a la utilización del dispositivo Unidad de A bordo en la Red de Aceptación Axxès, siendo esta comunicación necesaria para el cumplimiento del contrato, (iii) organismos o entidades gestores competentes designadas por las autoridades del país correspondiente cuando necesario; (iv) terceros titulares de ficheros comunes de cumplimiento de obligaciones dinerarias, cuando incurras en un impago y (v) los proveedores que nos presten servicios en su condición de encargado del tratamiento.

Derechos del interesado: Acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación al tratamiento, portabilidad. El usuario tiene, en particular, derecho a oponerse en cualquier momento a los tratamientos basados en la existencia de un interés legítimo empresarial o en su consentimiento. Se podrán ejercitar estos derechos a través de solred@repsol.com. Asimismo, podrás formular, en cualquier momento, una reclamación ante la autoridad de control;

Duración del tratamiento: Mientras dure la relación contractual y una vez finalizado, por el tiempo de prescripción de cualquier tipo de responsabilidades legales;

Información ampliada: Puedes consultar información ampliada sobre cómo tratamos tus datos en la Política de privacidad disponible en www.repsol.com/privacidad.

En _____, a _____ de _____ de _____

AXXÈS

POR SOLRED S.A.

FIRMA POR LA EMPRESA ADHERIDA

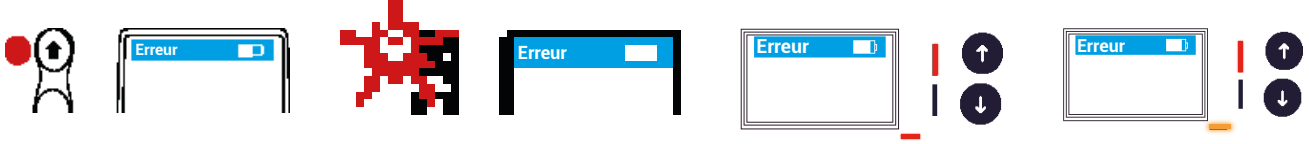


PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA

En la red **VIAPASS, LKW-MAUT** and **RPLP**



Si su OBU muestra un LED rojo o un mensaje de error en la pantalla o emite 4 pitidos , esto significa que funciona mal



Es obligatorio que se detenga y active el procedimiento de emergencia siguiente:

1 Póngase la línea directa para el «Procedimiento de emergencia»

7 días 24 horas



+33 (0)4 26 29 75 80



Quando se activa el procedimiento de emergencia, ya no se puede utilizar el LKW-Maut en Alemania y el Viapass en Bélgica y Suiza, incluso si el LED se vuelve verde de nuevo.

N.º Pan situado en la etiqueta al dorso del dispositivo.

2 En Alemania

Debe registrar y pagar manualmente cada trayecto durante el procedimiento de emergencia:

- en el sitio Internet de www.toll-collect.de,
 - a través de la aplicación de TollCollect disponible en la mayoría de teléfonos inteligentes,
 - en el cajero TollCollect más cercano.
- Se le expedirá un tique. Debe conservarlo durante todo el trayecto.

En Suiza

Anota el número de kilómetros desde el momento en que notas que la placa ya no funciona

- Deténgase en la aduana al salir del país y presente su placa defectuosa.

En Bélgica

Recoja un dispositivo temporal SATELLIC en el punto de servicio que se le haya indicado en la línea directa de atención e instálelo.

Debe disponer de una tarjeta bancaria o de una tarjeta de carburante (135 € de fianza).

Este dispositivo provisional le permite circular únicamente por la red belga sujeta a tasa.

Es obligatorio que conserve su dispositivo Axxès para circular por los demás países, incluido el Túnel de Liefkenshoek.

En paralelo, se le enviará un nuevo dispositivo Axxès

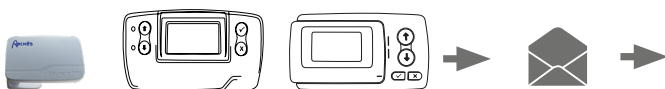
Su llamada a la línea de emergencia activa el envío de una nueva insignia de Axxès.

Al recibirlo, instálelo y actívelo según las instrucciones provistas.

Devuelva las insignias temporales SATELLIC y GO-BOX a uno de los puntos de venta más cercanos en Bélgica y Austria.

El procedimiento de emergencia acabara cuando se instale el nuevo dispositivo.

Vuelva a enviar el dispositivo en caso de que funcione mal en su estuche aluminizado por carta certificada con acuse de recibo a:



Axxès - Atelier CGAS
Gare de péage autoroutière ASF - RN 113
13310 St-Martin-de-Crau - FRANCE